

NUEVAS PENSIONES A LA VEJEZ HAN SIDO OTORGADAS EN ESTA

Por conducto del ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, el P. Ejecutivo dictó un decreto, aprobando la resolución N° 1720, dictada por la Junta de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, por la cual se acuerdan a cada uno de los solicitantes que a continuación se detallan, pensiones a la vejez, con un haber mensual de \$ 100, a partir de la fecha en que la presente resolución sea aprobada:

Capital: Carmen Torres Vda. de Escobar, Carmen Vargas Vda. de Saravia, Manuela Inamira Echazú, Valentina Ricardo Flores, Prudencia Domitila Echagüa de Escobar, Pascual Navarro, Domingo Dossetto, Tránsito Sosa Vda. de Rodríguez, Luisa Rivera Vda. de Díaz, Rosaura Martel Vda. de Bellido, Asunción Cantalisa Pacheco de Tarifa, Aniceto Farfán, Aurelia Torres, Juana Juárez Vda. de Tejerina y Mercedes Pacheco Vda. de Quinteros.

Cafayate: Andrea Zambrano de Mamani (finca Lorohuasi) y Ramona Armella Vda. de Lera.

Cachi: Carmen Bonifacio de Salva (Palermo Oeste).

Chicoana: María Natividad Cruz (El Carril), María Feliciana Guerra Vda. de García, María Polonia Santillán (Escoipe) y Antonio Ghelfi (Estación Zuviria El Carril).

General Güemes: Adán Ismael Montes (Campo Santo), José Rodríguez (Cobos) y Eliisa Valentina Almirón Vda. de Alamo (Campo Santo).

Eva Perón: María Antonia Vargas (Ampascachi), Rosario Guerra (Coronel Moldes) y Clirila Eustaquia (Coronel Moldes).

Molinos: Rufino López (Selantás).

Rosario de la Frontera: Cecilia Santillán de Mansilla (Estación Horcones), Pablo Rosa Gómez, Gregorio Arias y Alejandro José Reynaga (El Portero).

Rosario de Lerma: Manuela Choque, Asunción Parraga Romero de Mezanza, Santos Choque (Finca Villa Mercedes), Nicolás Bemborinski, Dionisio

Gutiérrez (Finca San Jorge), Hermenegildo Flores (Finca Bella Vista, Santos Liendro (Finca Villa Mercedes), Tomasa González (Finca El Tránsito), Andrés Donato Ríos (Finca Villa Mercedes), Delfín González (Finca Santa Ana), Avelino Castillo (Finca La Florida), Milagro Nolasco Vda. de López, Isabel Vicas de Guanuco (Finca Carabajal), Juan de la Cruz Mezanza, Epifanio Burgos (Finca El Carmen), Tránsito Rodríguez Vda. de Chocobar (Finca El Retazo), Juan Díaz y Balbina Vidaurre de Abán.

Rivadavia: Virginia Matorras (Pozo del Zorro), Dolores González (San José Pozo del Zorro), Onofre González (Finca Chañaral), Saturnino Alzogaray (Coronel J. Solá), Bautista Balderrama (El Sauce), María Astillera (Puerto de Aguirre), Isaac Gómez (Coronel J. Solá), y Francisco Alvarado (Coronel J. Solá).

Las pensiones acordadas, quedan sujetas a caducidad, aumento o disminución en sus montos en caso de establecerse cambios en la situación de sus beneficiarios por inexactitudes en la documentación presentada.

MUNICIPALES

MULTAS APLICADAS POR LA COMUNA

La Dirección General de Control, aplicó las siguientes multas: Armando Medrano con domicilio en calle Santa Fé N° 1216 una multa de \$ 10. m/n. y Obdulio Taboada con domicilio en calle Independencia esq. Santa Fé una multa de \$ 50.00 m/n. ambos por infracción al Art. 14 de la Ordenanza 150 (animales sueltos en la vía pública).

COTIZACIONES